

## **XLII CERTAMEN LITERARIO GERARDO ROVIRA**

1.El IES Gabriel y Galán de Plasencia, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, convoca el Certamen Literario Gerardo Rovira para alumnos de Enseñanza Secundaria de toda España.

2.Las obras podrán ser presentadas a las modalidades de prosa y verso, con tema libremente escogido.

a.Los textos en prosa no excederán los cuatro folios escritos por una cara a doble espacio en letra Arial 12, con una extensión máxima de veinticinco líneas por página.

b.Los textos de poesía no excederán de los cien versos, escritos en las mismas condiciones que las recogidas para la prosa.

3.Cada autor podrá concurrir como máximo con una obra en el apartado de prosa y otra en el de poesía.

4.Los originales deberán presentarse por triplicado, sin firmar y bajo seudónimo o mediante formato digital, en un archivo PDF.

5.El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 31 de marzo de 2020. Se entregarán en la secretaría del IES Gabriel y Galán en mano o por correo a la siguiente dirección:

IES Gabriel y Galán, Avda. Cañada Real, N°1; 10600 - Plasencia (Cáceres).

En el sobre constará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Además de los originales, deberá adjuntarse un sobre cerrado -identificado con el título de la obra- que contendrá los datos personales del autor: nombre, edad, lugar de nacimiento, teléfono, email y centro

educativo al que pertenece, junto a un escáner del carné de identidad -si lo tuviere- y una declaración jurada de ser el autor y de que la obra es original e inédita.

Caso de optar por el formato digital, los trabajos han de enviarse a la dirección "[aventurasescolares@gmail.com](mailto:aventurasescolares@gmail.com)", utilizando un correo electrónico anónimo en el que no figure ningún dato que permita la identificación del concursante. El asunto rezará "Gerardo Rovira, Poesía/Prosa". Adjuntos irán dos archivos en formato PDF; uno con la obra presentada y por nombre el mismo que la obra seguido de "poesía/prosa" (*Nombredelaobra-poesía.pdf*); el otro, a modo de plica, tendrá por nombre el de la obra y a continuación "datos" (*Nombredelaobra-datos.pdf*). Este archivo debe contener el título de la obra y los datos y documentos del autor a los que se ha hecho referencia más arriba.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse al teléfono del instituto (927017788) o bien al email antes citado, indicando en el asunto "Gerardo Rovira: consulta", siempre de forma anónima. No se mantendrá correspondencia con los participantes salvo con los que resulten vencedores.

6.Los premios podrán declararse desiertos a criterio del jurado. Su cuantía será: PROSA, 150€ / VERSO, 150€. Si cualquiera de ambas modalidades quedase desierta, su dotación se añadiría a la restante.

7.El fallo del jurado, inapelable, será comunicado a los ganadores con antelación suficiente. La entrega de premios tendrá lugar el 24 de abril de 2020.

8.El jurado, presidido por Javier Negrete, escritor y profesor del centro, lo compondrán tres profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

9.Todos los trabajos quedarán a disposición del IES Gabriel y Galán, que se reservará el derecho de publicar los que resulten premiados.

10.La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases. Los ganadores del concurso no podrán concurrir nuevamente hasta la tercera convocatoria a partir de la edición en que se alzaron con el triunfo.

Plasencia, noviembre de 2019.